

^v Vinaden; ^v d. Matheo Cevallo; ^v d. Antonio Rocamora Ferrer,
^m d. Machin Pueto y ^m d. Joseph Saaveria Rexidorel, q^{ue} p^{ro}testaron no ley fare p^{er} fusio ninguna resoluzion que se tomase en este aru^{mp}to, mediante a q^{ue} d^{ho} d^{ho} a^{tra}zo q^{ue} no se ha contractado en el tiempo que son Capitulares

S^{re} m^{pe} n^o l^{is}.
 del s^o hazando
 para q^{ue} honer el
 Patron q^{ue} le ha
 tocado. 11.

^v d. Matheo Cevallo Rexidor Dio cuenta de que el
^v d. Tironimo Tarandona q^{ue} tambien lo es se escusa a
 q^{ue} le ha tocado, mediante hallarse actualmente enfermo
 y muy extropeado del brazo derecho de una cañera que
 no dem Cavallo viniendo de la tuenta, como lo podrian cer-
 tificar el Medico y Cirujano q^{ue} le esta curiendo, sobre
 q^{ue} la Ciudad resolviera lo q^{ue} sea de su agrado. Y haviendo
 todo q^{ue}do, teniendo presente q^{ue} toz los Cav. Capitulares
 an Rexidores, como Tuxado, se hallan ocupados y carga-
 dos con los otros Abastamentos q^{ue} se le ha repartido, avu-
 de esta poblacion, como de la tuenta y campo; Acordo se
 haga saver a d^{ho} se^{ño}r, se espiese y de la mejor Dis-
 ponion de executar d^{ho} Patron como le esta encargado,
 por lo q^{ue} en ello se interesa el R. Servicio

La Ciudad nombra por Comisario q^{ue} asistan al se^{ño}r
 Correxidor en la visita de Casuel y a recoger la limosna
 q^{ue} annualm^{te} se acostumbra para los pobres p^{ro}pio, a los
 se^{ño}res d. Gaspar de Pina, d. Salvador Vinaden, d. Matheo
 Cevallo, y d. Joseph Saaveria Rexidorel, Joseph Parric
 Toro, y Pascual Espinola Tuxado

do
 Carr. de Eleccion
 se celebre el
 vez.

La Ciudad acuerda que el Carriles de Eleccion se celebre
 en extraordinario citado el diez y tres del cor^{te}.
 despachandose para ello citacion en forma